

Los proveedores interesados en ofrecer bienes y servicios al Tribunal Superior Electoral deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE), según lo establecido en el portal <http://comprasdominicana.gov.do/web/guest/portada>
- Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Depositar en el Departamento de Compras\* un Portafolio de Negocios que incluya:
  - - Descripción de la empresa.
    - Bienes y servicios ofrecidos.
    - Servicios de valor añadido.
    - Experiencia en el mercado.
    - Referencias comerciales.
    - Términos de pago.
    - Términos de entrega.
- Participar de los procesos de las compras y contrataciones publicados a través de la [\*\*\*Dirección General de Contrataciones Públicas\*\*\*](#) y en el portal de nuestra institución en la sección de transparencia.